



## CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 02-2015-CG PARA LA DESIGNACIÓN DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA

Publicada el 30 de Junio y 01 de Julio de 2015

N°	ENTIDAD	PERÍODO Y TIPO DE EXAMEN	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA CON I.G.V. (S/.)	VIÁTICOS Y PASAJES	OTROS	BASES
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	FINANCIERO 2015, 2016 y 2017	3,717,000.00	--	1 y 2	
2	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCRP	FINANCIERO 2015, 2016 y 2017	3,500,706.00	--	1	
3	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	FINANCIERO 2015, 2016 y 2017	2,130,000.00	--	1	
4	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	FINANCIERO 2015 y 2016	954,816.67	--	1	
5	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	492,060.00	--	1	
6	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERU S.A.	FINANCIERO 2015, 2016 y 2017	477,900.00	105,000.00	1	
7	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA SOCIEDAD ANÓNIMA - CAJA METROPOLITANA S.A.	FINANCIERO 2015 y 2016	386,000.00	--	--	
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS	FINANCIERO 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016	333,295.00	--	--	
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	225,000.00	--	--	
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	FINANCIERO 2015 y 2016	200,600.00	17,520.00	--	

N°	ENTIDAD	PERÍODO Y TIPO DE EXAMEN	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA CON I.G.V. (S/.)	VIÁTICOS Y PASAJES	OTROS	BASES
11	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	FINANCIERO 2013, 2014, 2015 y 2016	200,000.00	8,400.00		
12	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A	FINANCIERO 2014 y 2015	190,000.00	--	--	
13	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	186,000.00	(*)	--	
<b>GRUPO N° 1 S/. 185,000.00</b>						
14	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	FINANCIERO 2015 y 2016	160,000.00	24,000.00	--	
	RENIEC- ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES Y SEGUNDA ELECCIÓN DE ELECCIONES REGIONALES - FEBRERO - DICIEMBRE 2014	FINANCIERO FEB. - DIC.2014	25,000.00	--	--	
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	FINANCIERO 2014 y 2015	165,000.00	--	--	
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	FINANCIERO 2012, 2013, 2014 y 2015	160,000.00	--	--	
17	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES-ONPE	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	141,600.00	--	--	
18	SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	FINANCIERO 2015 y 2016	140,000.00	--	--	
19	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA Y PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FINANCIERO 2014 y 2015	140,000.00	--	--	
20	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	FINANCIERO 2015 y 2016	136,000.00	--	--	
21	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	135,000.00	--	--	
22	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCVELICA - EMAPA HUANCVELICA	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	135,000.00	--	--	

N°	ENTIDAD	PERÍODO Y TIPO DE EXAMEN	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA CON I.G.V. (S/.)	VIÁTICOS Y PASAJES	OTROS	BASES
23	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	132,405.00	--	--	
24	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA	FINANCIERO 2015 y 2016	120,000.00	--	--	
25	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS - CETICOS ILO	FINANCIERO 2014, 2015 y 2016	120,000.00	--	--	
26	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	FINANCIERO 2014 2015 y 2016	111,000.00	--	--	
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	FINANCIERO 2014 y 2015	104,000.00	--	--	
28	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	FINANCIERO 2014 y 2015	100,000.00	--	--	

**(\*) Los gastos por concepto de Viáticos / Pasajes se encuentran detallados en las Bases.**

01. Las Sociedades de Auditoría postoras deberán contar con vinculación internacional.

02. Las Sociedades de Auditoría postoras deberán ser elegibles por el Banco Mundial- BM.

**NOTAS:**

A. Las bases del presente Concurso pueden descargarse en nuestra página web: [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)

B. **El pago del derecho de participación** se efectúa en Tesorería de la sede central de la Contraloría General de la República (en adelante, la CGR), **sito en Jr. Mariscal Miller N° 829 - Jesús María, el 07 y 08 de julio de 2015 en el horario de 09:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas**, conforme a la escala siguiente:

Entidades Nos del 01 al 14 S/. 400.00 c/u

Entidades Nos del 15 al 19 S/. 300.00 c/u

Entidades Nos del 20 al 28 S/. 200.00 c/u

Las Sociedades de Auditoría (en adelante, las SOA) con sede en provincias podrán efectuar el pago en la cuenta corriente N° 0-000-2827-58 del Banco de la Nación y remitir copia del comprobante de depósito a Tesorería de la CGR el mismo día de efectuado el depósito, vía fax al 330 3000 Anexo 4118, consignando datos referente a la Entidad a que postula.

- C. Las bases y formatos se obtendrán utilizando el Módulo Web, cualquier información adicional podrán solicitarla al correo electrónico [concursos@contraloria.gob.pe](mailto:concursos@contraloria.gob.pe), atención Concurso Público de Méritos.
- D. Las consultas de las bases deben efectuarse al correo electrónico [concursos@contraloria.gob.pe](mailto:concursos@contraloria.gob.pe), los días 01, 02 y 03 de julio de 2015.  
La absolución de consultas de las bases se efectuará por correo electrónico el día 06 de julio de 2015.
- E. **La recepción de Propuestas** se efectuará el **día 13 de julio de 2015, de 8:30 a 12:30 horas**, en mesa de partes de la sede central de la Contraloría General **sito en Jr. Camilo Carrillo N° 114** - Jesús María.
- F. Solo podrán participar en el Concurso, las SOA inscritas en el Registro, con la documentación procesada hasta la fecha de la última publicación de la convocatoria en la página web de la CGR, considerando los plazos previstos por el Registro. El cruce de personal se efectuará con la información o documentación (adenda y cronogramas de auditoría en ejecución y pendientes) entregada a la CGR hasta la fecha de la última publicación de la convocatoria en la página web de la CGR (01 de julio de 2015).
- G. Para elaborar las propuestas debe cumplirse las indicaciones del documento "Contenido de las Propuestas" y el Manual del Usuario de Actualización del Sistema de Sociedades de Auditoría (Versión 5.8) disponible en la página web de la CGR. La Hoja de vida actualizada del personal eventual contratado para el servicio de auditoría al que postula solo se deberá registrar en el aplicativo informático.
- Quando las bases exijan requerimientos específicos para cualquier integrante del equipo (inscrito o eventual) o para la SOA, deberán ser sustentados documentadamente en la propuesta. En caso de Asociación, todas las SOA asociadas deberán cumplir los requerimientos específicos
- H. La vinculación internacional (siempre que se requiera de los últimos cinco (05) años) y el monto facturado acumulado, se verificarán con información del Registro, la elegibilidad del organismo cooperante se verificará con la información enviada por dicho organismo hasta la última fecha de publicación de la convocatoria.
- I. En relación a la información, documentación y declaraciones juradas que forman parte de las propuestas, se recuerda a las SOA que, conforme al artículo 56° numeral 1) y 4) de la Ley N° 27444, deben abstenerse de declarar hechos contrarios a la verdad o no confirmados como si fueran fehacientes y deben comprobar previamente a su presentación, la autenticidad de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la presunción de veracidad.
- J. La SOA deberá verificar que en las fechas programadas de ejecución de la auditoría, los integrantes del equipo propuesto no se encuentren comprometidos en auditorías en curso o propuestas, salvo el supervisor o expertos.
- K. Las propuestas se presentarán en un (1) sobre cerrado, que deberá identificarse con el rotulo que contendrá los siguientes datos:
- Número de Concurso Público de Méritos
  - Número de Publicación de la Entidad a la que postula
  - Razón Social y RUC de la Sociedad
  - Código de Verificación (que deberá ser el mismo que se indica en los formatos y en el dispositivo de almacenamiento magnético digital)

El sobre cerrado deberá contener lo siguiente:

- el dispositivo magnético digital - Versión 5.8 con la información de las propuestas técnica y económica.
- copia de respaldo del dispositivo magnético digital.

- documentos que acrediten los requisitos o requerimientos específicos del equipo de auditoría y de la SOA.
- Los formatos establecidos en el documento “Contenido de las Propuestas” y el Manual del Usuario de Actualización del Sistema de Sociedades de Auditoría.

En caso de presentarse en forma asociada, la propuesta debe ser elaborada por la SOA que adquirió las bases.

El sobre y su contenido deben estar foliados, visados y sellados por el representante legal de la SOA postora, en caso de presentarse en Asociación deberá estar visado y sellado por los representantes legales de las SOA asociadas. **Al momento de entregar las propuestas además deberán presentar copia del rotulo que será devuelto sellado como cargo de presentación.**

- L. El Departamento de Gestión de Sociedades de Auditoría o el Departamento de Auditoría Financiera y de la Cuenta General, luego de la designación, podrán adoptar las medidas necesarias que permitan la oportuna ejecución de las auditorías, las mismas que son de cumplimiento obligatorio para las Entidades y SOA.
- M. Al inicio de la auditoría, la Sociedad podrá solicitar el adelanto de retribución económica y este será otorgado por la Entidad, luego que la Sociedad le entregue el cargo que evidencie la presentación del plan y programa de auditoría a la Contraloría General.
- N. Cuando la Sociedad solicite la retención de su retribución económica como garantía de fiel cumplimiento, la retención se hará efectiva en el primer pago del adelanto de retribución económica (cuando sean varios adelantos se efectúa de manera prorrateada). La Entidad debe mantener la retención efectuada y entregarla a la Sociedad cuando se cumpla el plazo establecido en la Directiva.

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA

---

**Contraloría General de la República | 2015**  
Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesus María.  
Lima 11. Lima - Perú

www.contraloria.gob.pe  
contraloria@contraloria.gob.pe  
Central Telefónica +511 330-3000  
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30am - 5:30pm